



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2024-CPP

Paita, 29 de mayo de 2024

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo N° 010-2024 de fecha 29 de mayo de 2024, los planes de trabajo para ejecutar acciones de fiscalización, de acuerdo a la normativa vigente (Ley N° 31812), presentado por los Regidores de la Municipalidad Provincial de Paita; y,

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el inciso 22) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece como atribución del Concejo Municipal *"Fiscalizar la gestión pública de la municipalidad. Para tal efecto en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad, se incorporan los recursos según clasificador presupuestario, que proporcionen al concejo municipal al capacidad logística y el apoyo profesional necesario para el ejercicio de sus actividades de fiscalización"*;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG de fecha 03 de agosto de 2022, se aprobó la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización”;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) de la Disposición Complementaria Final Primera de la Ley N° 31433, modificada por el artículo 3° de la Ley N° 31812, a partir del año fiscal 2024, los concejos municipales dispondrán entre el uno por ciento (1%) al dos por ciento (2%) del total del gasto devengado del año precedente de la suma de los montos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) e impuestos municipales pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos determinados;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 038-2024-CPP de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó el *"Plan Anual de Trabajo del Programa de Acciones de Fiscalización- 2024"* del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Paita, así como el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) Año 2024;

Que con Oficio N° 027-2024-SR-MPP/RM de fecha 28 de mayo de 2024 los Regidores de la Municipalidad Provincial de Paita, remiten a la Secretaría General los Planes de Trabajo para ejecutar acciones de fiscalización - periodo 2024 de acuerdo a la normativa vigente (Ley N° 31812) con desagregación del costo, siendo los siguientes:

- Con Oficio N° 012-2024-SR-MPP/COM.N° I-ATPyP de fecha 28 de mayo de 2024, la Sra. Maritza Elizabeth Viera Guerrero, presidente de la comisión N° I “Administración Tributaria, Planeamiento y Presupuesto”, alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PAF de la comisión N° I Administración Tributaria, Planeamiento y Presupuesto para su ejecución, siendo la actividad a realizar “Fiscalizar el nuevo sistema implementado en las áreas de la Municipalidad Provincial de Paita”; para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:

(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

www.munipaita.gob.pe



**Paita**  
Gestión 2023 - 2026

“Cambio y esperanza”



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

### Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Chaleco de identificación	De Drill, color plomo, identificación bordada (logo MPP, Gestión, Regidor)	01	01	S/ 100.00	S/ 100.00
Útiles escritorio	Lapicero, cuaderno, agenda, lápiz, grapador, etc.)	01	1C/U	S/ 200.00	S/ 200.00
Laptop	HP PAVILION X360 14 FHD TACTIL C15 - 1235U 8GB 1TB + LAPIZ	01	01	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Servicio de movilidad	Para el traslado interno de visitas programadas	01	01	S/ 600.00	S/ 600.00
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>S/ 3,900.00</b>



### Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	Contratación de 1 profesional, Ing. Sistema (de referencia conocer en creación, instalación y mantenimiento de sistemas informáticos).	S/ 3,000.00
Contratación profesionales	Contratación de 1 profesional, abogado (de referencia conocimientos de derecho tributario)	S/ 3,500.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 6,500.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/10,400.00</b>

- Con Oficio N° 027-2024-SR-MPP/COM.N° II-AyF de fecha 28 de mayo de 2024, la Srta. Lin Edith Patiño Balles, presidente de la comisión N° II "Administración y Finanzas" alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° II Administración y Finanzas para su ejecución, siendo la actividad a realizar "Fiscalizar los perfiles de los funcionarios"; para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:

### Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Chaleco de identificación	De Drill, color plomo, identificación bordada (logo MPP, Gestión, Regidor)	01	01	S/ 100.00	S/ 100.00
Útiles escritorio	Lapicero, cuaderno, agenda, lápiz, grapador etc.)	01	1 C/U	S/ 200.00	S/ 200.00
Laptop	HP PAVILION X360 14 FHD TACTIL C15 - 1235U 8GB 1TB + LAPIZ	01	01	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Camisa de identificación	Color blanca, identificación bordada (logo MPP, Gestión, Regidor)	01	01	S/ 100.00	S/100.00
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>S/ 3,400.00</b>

### Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	Contratación de 1 profesional, abogado (de referencia conocimientos laborales)	S/ 4,000.00
Contratación profesionales	Contratación de 1 profesional, contador (de referencia conocer logísticos)	S/ 4,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 8,000.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/11,400.00</b>

- Con Oficio N° 006-2024-SR-MPP/COM.N° III-ECDyR de fecha 28 de mayo de 2024, el Prof. Kevin Erick Flores Chuna, presidente de la comisión N° III Educación, Cultura, Deporte y Recreación alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° III Educación, Cultura, Deporte y Recreación para su ejecución, siendo la actividad a realizar "Fiscalizar los talleres de verano 2024"; para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:

(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

www.munipaita.gob.pe



**Paita**  
Gestión 2023 - 2026

"Cambio y esperanza"



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

**Requerimiento de Bienes:**

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Útiles de Escritorio	Hojas, lapiceros, cuaderno, agenda.	03	1 c/u	S/ 200.00	S/ 200.00
Chaleco de identificación	De Drill, color plomo, identificado bordado (logo MPP, Gestión, Regidor)	01	01	S/ 80.00	S/ 100.00
Movilidad	Para el traslado interno en las visitas programadas	01	01	S/ 300.00	S/ 300.00
Laptop	HP PAVILION X360 14 FHD TACTIL C15 - 1235U 8GB 1TB + LAPIZ	01	01	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>S/ 3,600.00</b>



**Requerimiento de Servicios:**

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	contratación de 1 profesional Mag. en gestión educativa o a fines (referencia conocer en proyectos educativos)	S/ 5,000.00
Servicios técnico	contratación de 1 técnico informático o a fines (de referencia conocer en editar de fotos y videos)	S/ 1,800.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 6,800.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/ 10,400.00</b>



- Con Oficio N° 011-2024-SR-MPP/COM.N° IV-DUyR de fecha 28 de mayo de 2024, el Sr. Manuel Rey Purizaca Querevalú, presidente de la comisión N° IV "Desarrollo Urbano y Rural" alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° IV Desarrollo Urbano y Rural para su ejecución, siendo la actividad a realizar "Ampliación y mejoramiento de la I.E Señor de los Milagros Paita, provincia de Paita - Piura, con CUI N° 2047334"; para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:

**Requerimiento de Bienes:**

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Chaleco de identificación	De Drill, color plomo, identificación bordada, logo MPP, Gestión, Regidor.	01	01	S/ 100.00	S/ 100.00
Útiles escritorio	Lapicero, cuaderno, agenda lapicero, hojas.	01	1 c/u	S/ 200.00	S/ 100.00
Laptop	HP PAVILION X360 14 FHD TACTIL C15 - 1235U 8GB 1TB + LAPIZ	01	01	S/3,000.00	S/ 3,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>S/ 3,200.00</b>

**Requerimiento de Servicios:**

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	Contratación de 1 profesional Ing. Civil de preferencia conocer de obras en entidades Públicas.	S/ 5,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 5,000.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/ 8,200.00</b>



- Con Oficio N° 015-2024-MPP/COM.N°V-CFyC de fecha 28 de mayo de 2024, la Sra. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala, presidente de la comisión N° V "Comercialización, Fiscalización y Control" alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° V Comercialización, Fiscalización y Control para su ejecución, siendo la actividad a realizar "El procedimiento de otorgamiento de licencias de funcionamiento"; para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

## Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Laptop	HP PAVILION X360 14 FHD TACTIL C15 – 1235U 8GB 1TB + LAPIZ	01	01	S/3,000.00	S/ 3,000.00
Útiles de escritorio	Lapicero, cuaderno, agenda lapicero, hojas.	01	01 c/u	S/ 200.00	S/ 200.00
USB	Memoria USB	01	01	S/ 80.00	S/ 80.00
Movilidad	Para el traslado interno en las visitas programadas	01	01	S/600.00	S/ 600.00
<b>SUB – TOTAL</b>					<b>S/ 3,880.00</b>

## Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	Contratación de 1 profesional Abogado (De referencia conocedor en derecho Administrativo y sobre licencias de Funcionamiento).	S/ 4,000.00
Servicios profesionales	Contratación de 1 Profesional. Ing. Industrial o Civil (De referencia conocer de temas de defensa civil).	S/ 4,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 8,000.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/ 11,880.00</b>

Con Oficio N° 006-2024-SR-MPP/COM.N° VI-PVyRC de fecha 28 de mayo de 2024, el Sr. Eusebio Querevalú Álvarez, presidente de la comisión N° VI “Participación Vecinal y Registro Civil” alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° VI Participación Vecinal y Registro Civil para su ejecución, siendo la actividad a realizar “Fiscalizar los programas de vaso de leche y programas sociales implementados en la provincia”; para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:

## Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Alimentación	Gastos de alimentación	03	03	S/ 50.00	S/ 450.00
Chaleco de identificación	De Drill, color plomo, Identificación bordada, logo MPP, Gestión, Regidor.	01	01	S/ 100.00	S/ 100.00
Útiles de Escritorio	Lapicero, cuaderno, agenda, grapador, lápiz)	01	1c/u	S/ 200.00	S/ 200.00
Movilidad	Para el traslado interno en las visitas programadas	-	-	S/ 500.00	S/ 500.00
<b>SUB – TOTAL</b>					<b>S/ 1,250.00</b>

## Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	Contratación de 1 Profesional Nutricionista	S/ 3,500.00
Servicio técnicos	Contratación de un 1 técnico en administración o a fines (asistente)	S/ 1,800.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 5,300.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/ 6,550.00</b>

Con Oficio N° 010-2024-MPP/COM.N° VII-SMAyLP de fecha 28 de mayo de 2024, el Sr. Yosimar José Miñan Ojeda, presidente de la comisión VII “Salud, Medio Ambiente y Limpieza Pública” alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° VII Salud, Medio Ambiente y Limpieza Pública para su ejecución, siendo la actividad a realizar “Fiscalizar “La Mancha verde implementado en la provincia de Paita”, para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:

(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

www.munipaita.gob.pe



**Paita**  
Gestión 2023 - 2026

“Cambio y esperanza”



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

## Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Útiles de Escritorio	Hojas, Lapiceros, Cuaderno, Agenda	03	03	S/ 200.00	S/ 200.00
Chaleco de Identificación	De Drill, Color Plomo, Identificado Bordado (Logo MPP, Gestión, Regidor)	01	01	S/ 80.00	S/ 100.00
Movilidad	Para el traslado interno de las visitas programadas	-	-	S/ 300.00	S/ 300.00
Laptop	HP PAVILION X360 14 FHD TÁCTIL CI5-1235U 8GB 1TB SSD + LAPIZ	01	01	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>S/ 3,600.00</b>

## Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	contratación de 1 profesional Ing. ambiental o biólogo.	S/ 4,000.00
Servicios Técnico	contratación de 1 técnico en administración o a fines (de referencia conocer en temas ambientales o parques y jardines)	S/ 1,800.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 5,800.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/ 9,400.00</b>

Con Informe N° 001-2024-SR-MPP/COM-IX de fecha 28 de mayo de 2024, el Sr. Maykol Alonso Mendoza Guayanay, presidente de la comisión N° IX "Seguridad Ciudadana y Control Municipal" alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° IX Seguridad Ciudadana y Control Municipal para su ejecución, siendo la actividad a realizar "Fiscalización del plan de acción provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC) 2024-2027-Paita"; para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:

## Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Chaleco de identificación	De Drill, color plomo, identificado bordado (logo MPP, Gestión, Regidor)	01	01	S/ 100.00	S/ 100.00
Útiles de escritorio	Lapicero, cuaderno agenda. Lápiz ...)	01	1 c/u	S/ 200.00	S/ 200.00
Movilidad	Para el traslado interno de las visitas programadas	1	1	S/ 200.00	S/ 200.00
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>S/ 500.00</b>

## Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	Contratación de 1 profesional policía o militar retirado (de referencia especialidades en seguridad ciudadana)	S/4,000.00
Servicios profesionales	Contratación de 1 profesional Abogado especialista en derecho penal	S/ 4,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 8,000.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/8,500.00</b>

(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

www.munipaita.gob.pe



**Paita**  
Gestión 2023 - 2026

"Cambio y esperanza"



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

## Gobierno Provincial 2023 - 2026

Con Oficio N° 004-2024-MPP/COM.N° X-DEL de fecha 28 de mayo de 2024, la Srta. Yamiline Pamela Huertas Pazos, presidente de la comisión N° X “Desarrollo Económico Local” alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° X Desarrollo Económico Local para su ejecución, siendo la actividad a realizar “Fiscalización del Plan de Desarrollo Local de la provincia de Paita”; para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:

### Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Alimentación	Gastos de alimentación	03	03	S/ 50.00	S/ 450.00
Chaleco de identificación	De Drill, color plomo, identificación bordado (logo MPP, Gestión, Regidor)	01	01	S/100.00	S/100.00
Útiles escritorio	Lapicero, cuaderno agenda lápiz	01	1c/u	S/ 200.00	S/ 200.00
Laptop	HP PAVILION X360 14 FHD TÁCTIL CI5-1235U 8GB 1TB SSD + LAPIZ	01	01	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>S/ 3,750.00</b>

### Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	Contratación de 1 profesional Lic. En turismo (de referencia en desarrollo de Planes de Desarrollo turístico Local)	S/ 4,000.00
Servicios de un chofer con movilidad	Contratación de un chofer (con experiencia y conocer de los centros poblados y distritos y caletas de Paita)	S/ 3,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 7,000.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/ 10,750.00</b>

Con Oficio N° 004-2024-SR-MPP/COM.N° X I-AHyGDD de fecha 28 de mayo de 2024, la Lic. María Edelfilia Atoche de Jaramillo, presidente de la comisión XI “Asentamientos Humanos y Gestión del Riesgo de Desastres” alcanza el plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° XI Asentamientos Humanos y Gestión del Riesgo de Desastres para su ejecución, siendo la actividad a realizar “Fiscalizar el proceso catastral y saneamiento físico legal de los anexos comunales y asentamientos humanos (convenios de desafectación de terrenos de la Marina”; para lo cual utilizará el siguiente recurso y presupuesto:

### Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
Chaleco de identificación	De Drill, color plomo, identificación bordada (logo MPP, Gestión, Regidor)	1	1	S/ 100.00	S/ 100.00
Útiles escritorio	Lapicero, cuaderno, agenda, lápiz, engrapador etc... )	1	1c/u	S/ 200.00	S/ 200.00
Movilidad	Para el traslado interno en las visitas programadas	1	1	S/ 300.00	S/ 300.00
Equipos de protección personal	Lentes, cascos, botas de seguridad terrestre, gorros chavitos.	3	1 c/u	S/ 800.00	S/ 800.00
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>S/ 1,400.00</b>

### Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicios profesionales	Contratación de 1 profesional ING. Civil (de referencia con especialidad en saneamiento físico Legal)	S/ 4,000.00
Servicios Profesional	Contratación de 1 profesional arquitecto (de referencia con especialidad en saneamiento físico legal)	S/ 4,000.00
Servicios profesional	Contratación de 1 profesional Abogado (de referencia de saneamiento físico Legal)	S/ 4,000.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 12,000.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:</b>		<b>S/ 13,400.00</b>

(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

www.munipaita.gob.pe



**Paita**  
Gestión 2023 - 2026

“Cambio y esperanza”



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 010-2024 de fecha 29 de mayo de 2024, fue sometido a votación del Pleno de Concejo la aprobación de los planes de trabajo para ejecutar acciones de fiscalización, de acuerdo a la normativa vigente (Ley N° 31812) alcanzado por los Regidores de la Municipalidad Provincial de Paíta, aprobándose con 08 votos a favor;

Que, asimismo el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, estipula que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

## ACUERDA:

**PRIMERO: APROBAR** los planes de trabajo para ejecutar acciones de fiscalización, de acuerdo a la normatividad vigente (Ley N° 31812), alcanzado por los señores Maritza Elizabeth Viera Guerrero, Lin Edith Patiño Balles, Kevin Erick Flores Chuna, Manuel Rey Purizaca Querevalu, Jessica Mercedes Yamunaque Vite de Ayala, Eusebio Querevalú Álvarez, Yosimar José Miñan Ojeda, Maykol Alonzo Mendoza Guayanay, Yamiline Pamela Huertas Pazos, Lic. María Edelfilia Atoche de Jaramillo, Regidores de la Municipalidad Provincial de Paíta, en su condición de presidentes de comisión ordinaria, los mismos que forman parte del presente Acuerdo y se detallan a continuación<sup>1</sup>.

- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° I “Administración Tributaria, Planeamiento y Presupuesto”.
- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° II “Administración y Finanzas”.
- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° III “Educación, Cultura, Deporte y Recreación”.
- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° IV “Desarrollo Urbano y Rural”.
- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° V “Comercialización, Fiscalización y Control”.
- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° VI “Participación Vecinal y Registro Civil”.
- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° VII “Salud, Medio Ambiente y Limpieza Pública”.
- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° IX “Seguridad Ciudadana y Control Municipal”.
- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° X “Desarrollo Económico Local”.
- Plan de trabajo de la actividad de fiscalización - PTAF de la comisión N° XI “Asentamientos Humanos y Gestión del Riesgo de Desastres”.

**SEGUNDO: NOTIFIQUESE** el presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sala de Regidores y demás áreas administrativas de la entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Pedro Luis Cuadros Alzamora  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Abg. Luzelvy Marilú Chunga Chunga  
SECRETARÍA GENERAL

<sup>1</sup> Texto íntegro del acuerdo de concejo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo N° 010-2024 de fecha 29 de mayo de 2024.

☎ (073) 211-043 F: (073)211-187

📍 Plaza de Armas S/N - Paíta - Perú

📘 Municipalidad Provincial de Paíta - Gestión 2023 - 2026

🌐 [www.munipaita.gob.pe](http://www.munipaita.gob.pe)



**Paíta**  
Gestión 2023 - 2026

“Cambio y esperanza”